Anexo 1: Acta

Nombre instancia
Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA de Usaquén
ACTA No 1 de 2025

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 31 de marzo de 2025
HORA: 5:30 pm a 7:15 pm
LUGAR: CDC Servita

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Daniel Ortiz	Alcalde Local	Alcaldía Local	X		
José Adrián Valero	Profesional Universitario	ICBF	X		
Hedilberto Aguirre	Profesional Universitario	ICBF	X		
María Fernanda Fajardo	Contratista	SDIS INFANCIA	X		
Aleyda Guzmán	Profesional	IDPAC	X		
Carlos Mario Bandera	Contratista	Veeduría distrital	X		
Patricia Díaz	Profesional	DILE	X		
David Joshua Peña	Contratista	SDM	X		
Juan Carlos Castillo	Territorial	Secretaria del habitad	X		
Virginia Meneses	comunidad	comunidad	X		
Mauricio Florián	comunidad	comunidad	X		
Diana Paola Gil	profesional	alcaldía	X		
Nidia Salgado Martínez		centro AMAR	X		
Lina Buitrago Valderrama	profesional	alcaldía	X		
Carolina cañón López	Contratista	ALUSA	X		
Carolina Pérez	Territorial	SLIS Usaquén	X		
María Helena Barrera	Líder Scout	Comunidad	X		
Anderson Acosta	Contratista	IDPAC	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Tulia Sáenz	Subdirectora Local	Secretaria Distrital de Integración Social
Jorge Enrique Ballén Mendivelso	Referente Técnico de Participación Infantil – Apoyo a la Secretaría Técnica	Secretaria Distrital de Integración Social
Marcela Patricia Almanza Murcia	Referente Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Secretaria Distrital de Integración Social

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

Citación:

Se realiza convocatoria formal vía correo electrónico, citando a los profesionales de los sectores que menciona el decreto 121 de 2012. Se lleva a cabo agenda y metodología para la sesión del consejo consultivo local de niños, niñas y adolescentes – CCLONNA, de acuerdo al objetivo planteado por la secretaría técnica y participación de los (as) consejeros (as) locales.

Objetivo de la sesión: Generar acciones metodológicas que permitan la participación, análisis y discusión incidente de las niñas, niños y adolescentes del consejo consultivo local, durante la segunda sesión del CCLONNA a realizar para el año 2025.

Objetivos específicos:
- Propiciar un espacio de socialización del funcionamiento del CCLONNA y del rol de los (as) consejeros (as) locales.
- Socializar la iniciativa local y las actividades propuestas en el plan de acción, por parte de los (as) consejeros (as) locales, logrando los aportes por parte de las entidades para apoyar dicha propuesta local durante el 2025.

ORDEN DEL DÍA:

Los puntos generales de la agenda contemplados para la I sesión fueron:
1. Saludo y bienvenida
2. Verificación del quórum.
3. Aprobación orden del día.
4. Instalación de la sesión CCLONNA
5. Balance acciones realizadas en el CCLONNA 2024
6. Proyección de acciones – Propuestas consejeros para el 2025
7. Presentación IDPAC – Cronograma electoral.
8. Acuerdos y compromisos
9. Cierre

DESARROLLO:

1. **Saludo y bienvenida.**

Se da inicio a la sesión de CCLONNA para el mes de marzo, se empieza dando la bienvenida a las y los asistentes al espacio. El referente de Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Jorge Ballén, procede a realizar la respectiva presentación de la referente que estará a cargo de la localidad de Usaquén Marcela Almanza, quien realiza su presentación y da la bienvenida.

2. **Verificación del quórum.**

El referente Jorge Ballén realiza la verificación del quórum de los sectores, consejeras y consejeros convocados según el decreto 121 del 2012, dando cumplimiento y apertura a la primera sesión CCLONNA (Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes) del año 2025. Las personas participantes realizan su presentación indicando el nombre, se evidenció la asistencia de todos los sectores convocados.

Se contó con la participación de las siguientes niñas y niños:
- Laura Hueso: 12 años
- Juan José Méndez: 14 años

- Josué Moreno: 12 años
- Daniela Puerta: 15 años

3. Aprobación orden del día.

Posterior al llamado a quórum, el referente Jorge Ballén pregunta si están de acuerdo con el orden del día, donde se cuenta con la aprobación de las personas presentes en la sesión.

4. Instalación de la sesión CCLONNA

El alcalde local inicia dando la bienvenida a todas las personas por este espacio, el alcalde refiere que tenemos la oportunidad de hacer la primera sesión del CCLONNA, es un espacio en el cual aprendemos de la visión que tienen los niños y jóvenes, nosotros como entidades tenemos una tarea, que consiste en poder traducir eso en acciones reales en el territorio, que sientan que esa participación que tienen como jóvenes tiene unos efectos reales en el territorio, que participar de las instancias a partir de esa confianza que nos ha pedido el alcalde mayor, estas diversas entidades de orden distrital y nos reunimos justamente para escuchar cuales son los temas que ustedes nos plantean, la idea es ver como aterrizamos esa visión que ustedes tienen, ya que es la mejor por una sencilla razón, cuando uno esta joven y no ha pasado por todo este bagaje de la entidades ve las cosas de una manera muy sencilla de solucionar, lo que más necesitan es que como entidades tengamos una o dos conversaciones y la saquemos adelante, la invitación siempre será difundir entre los vecinos, amigos y a todas las comunidades con las que se tengan contacto, que estos espacios tengan un sentido, de igual forma IDPAC abordará algunas de las metodologías que se tienen planteadas para la elección, esto será fundamental para que cada una de las entidades lo tengamos claro, indica a los consejeros a que inviten a más personas a vincularse.

La Subdirectora Tulia Sáenz agradece a la consejera Daniela Puerta por todo lo que hizo y lo que va a hacer en las otras instancias en las que va a participar, menciona que es importante que los niños, niñas y adolescentes sigan participando, desde su visión pueden transformar muchas cosas y seguramente va ser con mayor facilidad, es como cuando los niños están pequeños hay que sentarse a la altura de ellos para entender lo que ellos quieren, ponernos en los zapatos de ellos, agradece a todas las instituciones, y a los niños que están presentes. Indica que este es un espacio de mucha importancia donde las voces de las niñas y los niños son escuchadas. De esta manera se da la instalación formal de este espacio.

5. Balance acciones realizadas en el CCLONNA 2024

Se tienen unos consejeros invitados que son los scouts, están interesados en hacer parte eleccionario de este año para elegir a los nuevos consejeros y consejeras de la localidad de Usaquén para esta vigencia 2025-2027.
De acuerdo con las proyecciones para 2025 para esta para esta vigencia, tiene que ver con tres temas que plantean los consejeros, en una reunión previa que se tuvo, se dialogó sobre unos temas que son bien importantes y que la idea es mirando cómo sería la apuesta frente a estos tres temas, la idea es elegir uno que pueda ser interesante y que se pueda trabajar a partir de lo que se plantee, los consejeros y consejeras presentes estén de acuerdo con los aportes que se tienen como sectores frente a las 3 propuestas, para ir teniendo una idea la primera tiene que ver con redes sociales - manejo adecuado de redes sociales, no solo los adolescentes tienen acceso, también los niños. El segundo tema es sobre la recuperación del espacio público, en el marco de las basuras - manejo adecuado de residuos, por la zona específica del Codito – de la Bahía, en donde la comunidad no es consciente de los tiempos en los que hay que sacar la basura, con el apoyo de la población carretera para poder deshacerse de ciertos elementos que resultan en esas zonas comunes de la localidad. Y el tercer tema corresponde a la Salud mental: prevención del suicidio, el tema de la ideación suicida, en el marco de la salud mental, ¿cómo podríamos aportar? ¿Cómo plantear una acción o una estrategia a la que se le pueda dar seguimiento? Por lo tanto, estas son las tres apuestas que se tienen, cada temática tiene su bagaje y sus acciones.

El referente Jorge Ballén menciona que dará la palabra a los consejeros para poder conversar sobre los alcances o lo que se logró hacer, que cosas quedaron pendiente en el 2024 o que no se lograron.

Por su parte la consejera Daniela Puerta, da a conocer que realizaron el ejercicio de plantación en una zona: a partir de esta acción se está aportando al ecosistema, haciendo que las plantas nativas se sigan adueñando de los espacios, lo que hace ver que Usaquén sea diferente a las demás localidades, el año pasado se buscaron soluciones a varios inconvenientes, ya sea de las basuras adueñarse de ciertos espacios, salieron hacer una caminata donde hicieron una plantación en un espacio específico, también tuvieron la oportunidad de participar en un taller en donde les explicaron cómo eran las actitudes y el comportamiento de un animal, cuales son los animales domésticos y cuales no son los animales domésticos, cuáles son los espacios de los animales que se deben respetar y no ser invasores, se debe respetar el ecosistema, así como ellos respetan el de nosotros y tener la misma empatía que ellos tienen hacia nosotros, ellos también tienen su sistema de defensa y pueden ser agresivos, pero también hay que entender que ellos tienen otro punto de vista muy diferente a la que manejamos los seres humanos, para nosotros es común y corriente hablar con otro ser humano, para ellos si se les acerca un ser humano, pueden reaccionar de diferente manera.

Cerrando un poco la idea que plantea la consejera Daniela, fueron unas ideas dentro del contexto ambiental en el marco de bienestar y protección animal, no se logró desarrollar el ejercicio que se tenía planeado, por lo que del 2024 quedó pendiente desarrollar la dinámica de bienestar animal en torno a los animales de compañía y ese tipo de sensibilizaciones.

6. Proyección de acciones – Propuestas consejeros para el 2025

Las tres propuestas que surgen de un ejercicio de reunión que se realizó previamente con los consejeros, en donde se genera una proyección de las acciones que les gustaría que sean visibles en la localidad y que se puedan trabajar.

1 Redes sociales: La responsabilidad que tienen los padres de los adolescentes en el manejo de estos espacios, de igual forma es importante tener en cuenta la siguiente pregunta ¿Por qué los niños tienen redes sociales? este tema está afectando a este grupo poblacional.

2. Desde la línea ambiental: la recuperación y el cuidado de espacios comunitarios- zona del Codito. En dónde hay dificultades con el tema de residuos y basuras, donde los principales responsables son la comunidad que vive allí, la comunidad carretera y los ciudadanos habitantes de calle.

3 Salud mental - Prevención del suicidio. Es una situación bastante compleja a nivel Distrital con los niños, niñas y adolescentes, también se presenta ideación suicida a edades más tempranas, ¿Cómo podría ser abordada y de qué manera?

La consejera Daniela Puerta habla sobre el tema de los residuos en la zona de la Bahía refiere que hay mucha basura, es importante recuperar la zona verde, hay habitantes de calle, a las canecas no se les está dando el uso adecuado, las personas no ponen la basura donde es, por lo que se podría hacer una plantación.

Desde la mesa local de entornos, hicieron el 14 de marzo una jornada de apropiación, en realidad eran dos jornadas, una el 10 y otra el 14. Hay dos colegios que se han impactado en la problemática de las basuras, es el colegio de la Estrellita y el colegio Nuevo Horizonte, los contenedores están puestos, pero no existe la cultura de la comunidad, por ejemplo: espichar la palanca con el pie y depositar la basura ahí. La otra situación es que el camión de la basura, dice que está pasando todos los días, parece que no, la frecuencia no es la adecuada porque los camiones no pueden ir casa por casa como en otros sitios de la localidad y por eso están los contenedores dispuestos. La idea es que la comunidad cuando sale a sus trabajos, saque sus basuras y las deposite en el contenedor. Probablemente lo estén haciendo, pero si el camión no pasa en el horario que es y con la frecuencia que requiere el sector, entonces vienen los recicladores a hacer la separación. Por lo tanto, la idea de esa jornada era inicialmente el 10, hacer una sensibilización con la comunidad sobre la importancia de hacer un adecuado reciclaje desde la fuente, el problema de las basuras impacta al medio ambiente.

En realidad, la idea es que la comunidad cambie su chip y haga las cosas para que haya menos basura y los contenedores tengan la distribución y el uso que deben tener. Sin embargo, aunque hicieron la limpieza en la zona, si es una problemática muy fuerte, en el sector y en otros de la localidad, desde la mesa de entornos están trabajando, pero sí es una problemática súper válida para abordar en el CCLONNA.

¿Algunos aportes que se tengan sobre el tema de residuos en ese sector? En los colegios, los niños, niñas y adolescentes tienen muy claro cómo se recicla, porque en los colegios está el programa digital escolar y se identifica que en los colegios no hay problema, el problema es de las casas hacia afuera y los colegios hacia afuera, porque la calle es de todos y no es de nadie. Esta es una oportunidad para hacer un trabajo serio sobre el cuidado de la ciudad.

La consejera Daniela Puerta, informa que ellos como estudiantes, están haciendo las separaciones de residuos adecuadas, porque están recibiendo las sensibilizaciones en todas las jornadas. Pero también se debe tener en cuenta que las señoras del aseo están revolviendo la basura. Por ende, se explica que se tiene la bolsa de basura negra y la blanca, pero también la verde, cuando les dan el refrigerio allí van los residuos de bananos, mandarinas, manzana, eso debería ir en la basura verde, pero se va en la bolsa negra.

Todas las instituciones tienen una asociación de reciclado que acompaña a los colegios. Un reciclador debe coordinar los horarios para que puedan hacer la disposición de los residuos sólidos, luego que el reciclador se lleve material y le entregué al colegio el acta de uso de ese material que se llevó, esto es lo que se maneja en el plan institucional de gestión ambiental qué tienen todos los colegios.

Por su parte el referente de ICBF: refiere que se está tocando una problemática bastante compleja, donde se menciona la presencia de ciudadanos habitantes de calle que genera una percepción de inseguridad, sin embargo, no se sabe cómo se sienten estas personas, ¿Cuál es la perspectiva de ellos desde la empatía? Por ende, se considera poner en conocimiento la situación en la mesa local de habitabilidad de calle, allí abordan esta temática para ver si se priorizan las intervenciones en ese lugar.
Sin embargo, la consejera Daniela menciona que a veces es compleja la situación con ellos ya que se muestran con agresividad hacia la comunidad, hay que buscar la manera de llegar a ellos empáticamente y con alguna ayuda.
Por su parte la subdirectora menciona que esta situación ya es conocida. El equipo de habitabilidad de calle es muy bueno, se puede ofrecer los servicios, pero no se les puede obligar a irse de ahí, ya que eso está estipulado por ley, se hacen brigadas de baño y el grupo tiene buena relación con los habitantes de calle, el problema también es que los confunden con los recicladores los habitantes de calle duermen en la calle, los recicladores hacen su trabajo y tienen donde dormir. Desde integración social se hace un proceso de sensibilización y ofrecerle los servicios.

El consejero Josué Moreno, refiere que hay niños de 13 años con redes sociales, propone la situación porque conoce por amigos y experiencias qué le dan un mal uso a las redes, hay redes que son para comunicar, sin embargo se envían fotos que no deben ser vistas, hay niños de 8 años ya con celular y no hay quien esté pendiente de ellos y no les ponen límites, por lo que no van a disfrutar su infancia, se la van a pasar todo el día en el celular en redes sociales viendo contenido que no deben ver, se puede presentar extorsión hay personas que se aprovechan de la vulnerabilidad de los niños, hay adultos que ingresan a los juegos a hacer daño, invitándolos a encontrarse en algún lugar y hora, por lo que no se sabe que les puedan hacer. Han sucedido casos, por lo que se deben tener ciertas medidas según lo que se tiene entendido es permitido tener celular desde los 15 años en adelante por lo que ya se tiene mayor madurez,

al consejero le gustaría que hicieran charlas para concientizar, también propone hacer caminatas y acciones que los distraiga para tener un gusto por ejemplo hacia la naturaleza y pasar tiempo de calidad en familia en vez de estar todo el tiempo en el celular, ya que esto no aporta.

Desde la mesa de entornos también salió la problemática sobre el uso inadecuado de las redes sociales en los niños niñas y adolescentes, por lo tanto se envió al Gaula un oficio para ver si pueden ofrecer los servicios a la localidad, capacitaciones y talleres sobre los delitos cibernéticos e informáticos, ya que se están presentando grupos como "Curtiendo", por lo que es importante capacitar sobre la responsabilidad penal adolescente, ya que se le está dando un uso de manera inadecuado, es importante que los jóvenes sepan que esto tiene una consecuencia dentro del sistema de responsabilidad penal, esto se coordinando con el equipo de seguridad de la alcaldía.
Desde la Subsecretaría de justicia en el marco de la estrategia de entornos inspiradores, uno de los temas para lograr llegar a los colegios y también empezar a generar unas charlas a los papás, cuando los niños les comenten las cosas, por lo que se les recomienda a los consejeros que cuando perciban cuando sientan algo raro les informen.
Por lo que el alcalde sugiere de acuerdo a lo que manifestó el consejero buscar esa oferta para que los jóvenes salgan de las redes sociales.
La consejera da un ejemplo de una situación de su colegio mencionando que allí tienen una cajita donde los estudiantes pueden guardar sus celulares, esto facilita ya que minimiza la distracción y permitiendo tener mayor concentración y en ese sentido que todos escuchen la clase.

Desde el Centro AMAR, el objetivo es erradicar el trabajo infantil para este año hay unos nuevos criterios y pueden llegar todos los niños y niñas que se encuentren solos en casa, se puede aprovechar el Centro Amar específicamente para las salidas pedagógicas, allí también les brindan el desayuno, el almuerzo y la cena. En la localidad hay muchos niños que se encuentran en estos riesgos por lo que se deben tomar acciones, desde integración social se tiene ese espacio, están ubicados en el CDC de Servita en el salón 109, ellos van a conocer el territorio, se busca el transporte para llevar a los niños a tener un contacto en el aula ambiental, también al parque mundo de los niños, mundo aventura, todo esto para hacer a los niños felices. A partir de estas acciones pedagógicas en Usaquén se han ganado muchos espacios, hay un salón de música que el fondo desarrollo local doto con varios elementos de música, es un espacio donde los niños y las niñas desarrollan sus talentos, bienvenidos todos. Por lo que desde el centro AMAR se hace la invitación a que participen en el CDC en el centro AMAR se cuenta con 10 profesionales, se tienen muchas ideas y estrategias, se está retomando la parte pedagógica y se está transformando.

Se pasa el tema de la salud mental, el consejero Juan José Méndez, menciona que escogió este tema porque ha visto muchas noticias de que los niños y las niñas, se han suicidado por problemas familiares, problemas del colegio, los papás o los acudientes los dejan solos porque tienen que trabajar o tienen que salir por cosas, los niños y las niñas se la pasan mucho tiempo en el celular, ven cosas y empiezan a tener varias señales. Por ejemplo, los niños de 9 a 12 cambios en el comportamiento, problemas para conciliar el sueño, concentrarse o cambios en el apetito. Con los adolescentes de 13 a 18 se presentan tres cambios uso de sustancias, cambio en el rendimiento académico, pensamientos de suicidio.

Por su parte Jorge Ballén refiere que al identificar estas situaciones de vulnerabilidad que muchas veces no son fáciles de identificar o que a veces nos preocupamos por esos cambios de conducta sobre todas las personas que están en mayor contacto con este tipo de adolescentes. Hay un ejercicio bien importante de cómo nosotros podemos aportar a estas dinámicas.
Los consejeros plantean tres temas bien interesantes, por lo que Jorge Ballén indaga sobre cómo ven el tema de salud mental, desde las redes sociales por ejemplo a partir de esas páginas de "curtir" cómo se puede ver afectada la salud mental de los niños, niñas y jóvenes, cuáles podrían ser las apuestas o cómo podríamos hacer nosotros, cómo se podría apoyar a estas líneas de interés que tiene el consejo consultivo o cómo lo podríamos apoyar, por su parte la subdirectora refiere que los últimos dos temas están muy relacionados.

Desde ICBF se menciona que en el espacio del CCLONNA hace falta una entidad importante que es Salud-SUBRED, ya que ellos tienen las herramientas para trabajar con ese tema en específico, tienen en particular un equipo de trabajo de salud pública que se llama SISBECOS, sistema de vigilancia de la conducta suicida, por ejemplo, si se encuentran niños que el colegio identifique se notifica a este sistema. Por lo que se considera importante que este salud.

De igual forma el referente de ICBF informa sobre la Línea de salud mental 106 que está habilitada, la línea 141 de ICBF tiene profesionales hombres y mujeres entrenados para dialogar con la comunidad disponible las 24 horas.

Por lo que Jorge Ballén menciona que de manera mensual se tiene un grupo denominado GTPI, por lo que se indaga con los consejeros y consejeras que para este espacio del GTPI, se pueda convocar a la SUBRED NORTE encargado del tema de salud mental para que haga una presentación e informe sobre que se hace y cuáles serían esas alternativas que se están desarrollando en la localidad frente al tema de salud mental, para mirar cómo sería el abordaje en los colegios por lo que los consejeros están de acuerdo, por lo tanto este queda como uno de los compromisos.

Por lo que el alcalde refiere que cada uno de nosotros puede ser un multiplicador de ese mensaje sobre la oferta institucional que nos va a servir mucho, por lo que podría pensarse en una campaña de difusión, puede ser por medio de piezas, por ejemplo: cómo abordar el tema del suicidio, crear contenido que sirva a través de lo que está en tendencia, transmitir mensajes de una forma más cercana y más amigable. Traer esa oferta de subred y tratar de llevarla a un lenguaje más sencillo, más cercano de los niños.
Desde ICBF mencionan que el tema de salud mental está en todos los estratos sociales incluso en los más altos, todos estamos expuestos.

7. Presentación IDPAC – Cronograma electoral.

Anexo 1: Acta

Se procede con la presentación de IDPAC, donde dan a Conocer el cronograma electoral para el proceso de elección de los próximos consejeros y consejeras de la localidad de Usaquén.

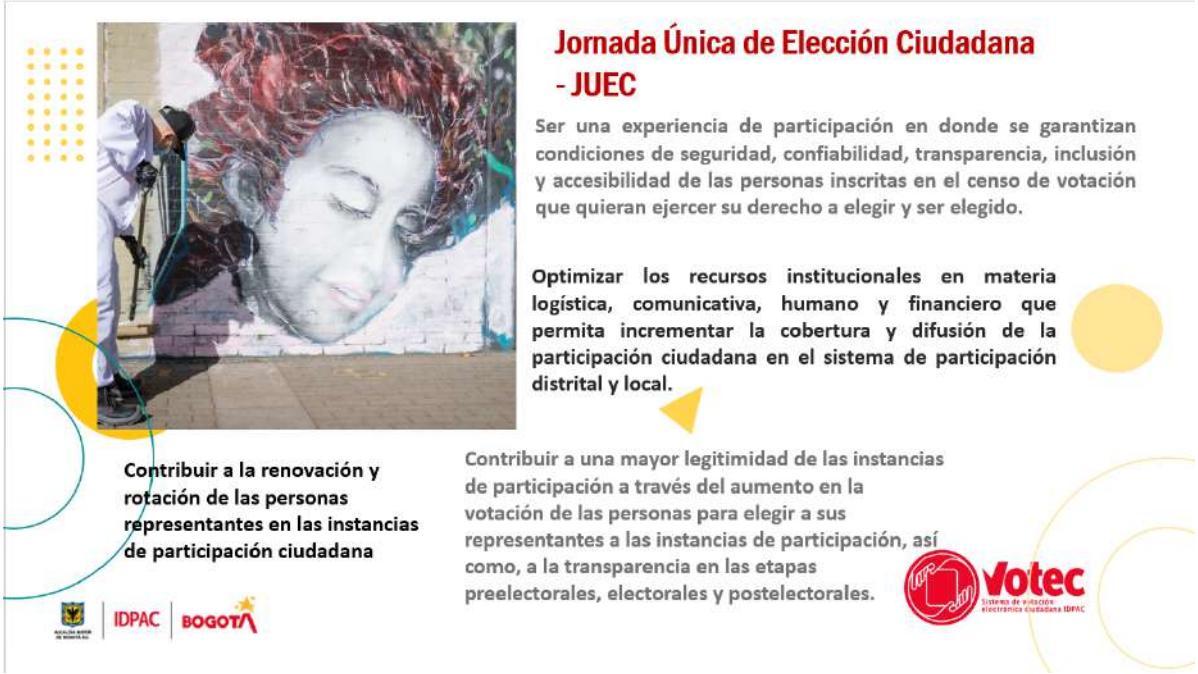

REQUISITOS VOTANTES ELECTORES/AS CCLONNA

Anexar copia de la tarjeta de identidad o el registro civil	SI	Copia del documento de identidad en pdf - legible - por ambos lados. Cargar archivo PDF (peso menor a 2 MB)
Consentimiento firmado por los padres o acudientes	SI	Consentimiento informado para participar y de uso de imagen por parte de padre, madre, acudiente o cuidador que consta en el sistema electrónico de votación correspondiente.

REQUISITOS CANDIDATOS/TAS CCLONNA

Foto del candidato / candidata	SI	Anexar foto del candidato en formato JPG - JPEG O PNG	
Anexar copia del documento de identidad o registro civil	SI	Copia del documento de identidad en pdf - legible - por ambos lados. Cargar archivo PDF (peso menor a 2 MB)	
Consentimiento firmado por los padres o acudientes	SI	Consentimiento informado para participar y de uso de imagen por parte de padre, madre, acudiente o cuidador que consta en el sistema electrónico de votación correspondiente.	
Link del video	SI	Presentar un video en YouTube sobre las propuestas de transformación de su cuadra, barrio o localidad. El video deberá ser grabado en formato horizontal y su duración debe ser máximo de 1 minuto.	Enlace en YouYube

Junto con diligenciamiento de información básica y localidad donde Participa

IDPAC | BOGOTÁ

Propuesta Cronograma Electoral

CRONOGRAMA ELECTORAL - JUEC 2025 *		
*	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Socialización y sensibilización en las localidades sobre el proceso de elección (pedagogía electoral)	14 de enero de 2025 - 11 de mayo de 2025
2	**Inicio periodo de inscripción de candidatos (as) y votantes**	**12 de mayo de 2025**
3	Cierre del período de inscripción de candidatos (as) y votantes	06 de junio de 2025
4	Proceso de subsanación de documentos presentados en las inscripciones por parte de candidatos, candidatas y votantes	06 de junio de 2025 - 23 de junio de 2025
5	Publicación de listado definitivo de candidatos, candidatas y votantes inscritos que cumplen los requisitos exigidos	28 de junio de 2025
6	**Inicio de la fase de votación virtual y virtual asistida**	**30 de junio de 2025**
7	Finalización de la fase de votación virtual y virtual asistida	**20 de julio de 2025**
8	**Escrutinio (Se debe definir el lugar y la hora)**	**25 de julio de 2025**
9	Recepción de impugnaciones y cierre de proceso de impugnación	26 de julio de 2025 - 30 de julio de 2025
10	Publicación de resultados	01 de agosto de 2025

IDPAC | BOGOTÁ

8. Acuerdos y compromisos

En la sesión del CCLONNA se establecen los siguientes compromisos a los que se le dará cumplimiento entre los meses de abril y mayo:

Realizar la gestión para vincular al GTPI a la subred Norte para abordar el tema de salud mental y aterrizar muy bien ese discurso y diálogo para hacerlo más entre pares, para tener esa red de apoyo.

Vincularse como CCLONNA a la mesa entornos escolares socializando información importante.

Vincularse y encontrar la estrategia que permita socializar información que mencionaba centro AMAR, donde los consejeros y consejeras serían voceros de ese trabajo que viene desarrollando para impactar de una forma más amplia a los niños y niñas y adolescentes.

La consejera Daniela Puerta, opina que se pueden utilizar los medios digitales para hacer campaña por medio de videos o reels, donde se compartan ciertas experiencias, compartir lo que hacen, invitando a otros niños, niñas y adolescentes, qué programas se tienen y qué salidas se hacen. Por medio de los reels se brinda información muy concreta en corto tiempo.

9 Cierre

Se finaliza la sesión con un agradecimiento por parte del Alcalde Local y los (as) consejeros (as). Se agradece a los sectores por el compromiso en la asistencia y participación a la I sesión del CCLONNA, así como su disposición de atención y escucha para conocer mucho esta instancia de participación.

En constancia firman,

Daniel Ortiz
PRESIDENTE
Alcalde Local de Usaquén

Tulia Sáenz
SECRETARÍA TÉCNICA
Subdirectora Local de Integración social Usaquén

Delegada de Alcaldía: Lina Buitrago Valderrama

Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Usaquén
Marcela Almanza Referente Técnico CCLONNA
Jorge Ballén Referente Técnico CCLONNA

Proyectó: Marcela Almanza Referente Técnico CCLONNA
Revisó: Leila Lugo - Contratista de la Subdirección de infancia
Aprobó: Leila Lugo - Contratista de la Subdirección de infancia

Anexos
1. Lista de registro de asistentes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo (2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Jornada CELONNA Usaquén 2. Lugar o Localidad o Sede: CDI Santa Ana 202 3. Fecha y hora: 31/03/2025 5:30 pm
4. Nombre responsable: Jorge E. Bellón M 5. Dependencia responsable: Subdirección para la infancia

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	José Adrian Valero S	C.C.	80851811	ICBF-Usaquén	Prof. Univ	Planta	Jose.valero@icbf.gov.co	3138627010	José A Valero
2	Hedilberto Aguirre	CC	79154273	CZ Usaquén ICBF	Prof. Univ	Planta	jav.aguirre@icbf.gov	3214014997	
3	Maria Fernanda Fajardo	CC	1014299179	SDIS Infancia	Contratista	Territorio	maria.f.fajardo@bienestar.bogotanegro.co	3192805011	
4	Aleyda Guzman	CC	38260695	IDPAC-SPD	Profesional	Planta	luzmenguzman@gmail.com	3164137041	
5	Carlos Mario Bandera	CC	1019106151	Veeduría Distrital	Contratista	Contratista	cmbandera@veeduriadistrital.gov.co	3015617832	
6	Olga Patricia Diaz F	CC	51699663	DILE	Profesional	Planta	opdiaz@educ.co	3165394171	
7	Yadyo Julieta Piña	CC	1020837926	SPM	Contratista	Contratista	[illegible]	3212498380	
8	Juan Carlos Bonilla	CC.	1120691920	SDAP-SPA	Contratista	Contratista	[illegible]	3153378121	
9	Virginia Manrique	CC	35466193	Comunidad	Comunidad	Comunidad	[illegible]	3214[illegible]	
10	Mauricio Florián	CC	1020760013	Comunidad	Comunidad	Comunidad	[illegible]	[illegible]	
11	Diana Paola G.	CC	52816659	Alcaldía	Profesional	Contratista	dianag79140@gmail	3103367914	
12	Nidia Salgado Martínez	CC	52576820	Centro Amor	Responsable	Contrato	[illegible]	3212304101	
13	Marcelo Almanza	CC	1030585969	SDIS	Referente PPPIIA	Contratista	[illegible]	3150941073	
14	Lina Buitrago Valderrama	CC	1010728010	Alcaldía	Profesional	Contratista	lina.buitrago@gobierno...	3123423570	
15	Julia M Sáenz	CC	45485880	SDIS	Subdir	LNR	tsaenz@sdis.gov.co	3078234565	
16	Daniel H Ordóñez	CC	1020781136	Alcaldía	Alcalde	LNR	alcalde.usaquen@	3156667371	
17	Carolina Cañón López	CC	1.019.070.983	ALUSA	Contratista	Contratista	diana.canon@gob	3102083266	
18	CAROLINA PEREZ	CC	51840[illegible]	SDIS USAQUÉN.		Territorial	caperez@sdis.gov	3112[illegible]	
19	Maria Helena Garcia	CC	52612533	[illegible]	Gestor Social	DILE	[illegible]	3157136[illegible]	
20	Anderson Acosta Torres	CC	80859098	IDPA	Contratista	Contratista	[illegible]	3172[illegible]	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Anexo 1: Acta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024015963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: CCLONNA Usaquén
2. Lugar o Localidad o Sede: CDC Santa Sofía 205
3. Fecha y hora: 31/03/2025 5:30 pm
4. Nombre responsable: Jorge E. Ballén R.
5. Dependencia responsable: Subdirección para la infancia.

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Laura Huesa	TI	1033113633	CCLONNA	Consejero	N/A	12	N/A	Laura Huesa
2	Juan José Mendez	TI	1028402846	CCLONNA	Consejero	N/A	14	N/A	Juan José
3	Josue Moreno	TI	1033111913	CCLONNA	Consejero	N/A	13	N/A	Josue Moreno
4	Daniela Puerta	CC	1420668	CCLONNA	Consejero	N/A	15	N/A	Daniela Puerta.
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales."En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. Fotografía

Anexo 1: Acta